

# Licenciado Amín Abel Reynoso Brito

Colegiatura Notarial 7235

## COMPULSA NOTARIAL



Yo, LICENCIADO AMÍN ABEL REYNOSO BRITO, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad Personal y Electoral número cero cero uno guión cero dos ocho uno siete dos cuatro guión cuatro (001-0281724-4), Notario de los del Número para el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Colegiatura número siete mil doscientos treinta y cinco (7235), con estudio profesional abierto en la Puerto Rico No.41, Alma Rosa II, del Municipio Santo Domingo Este, provincia santo Domingo, República Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE**, que en mi protocolo de actos auténticos correspondiente al año dos mil veinte (2020), existe un acto Marcado con el número dos guion dos mil veinte (2-2020); el cual copiado textualmente dice así: ACTO NUMERO DOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2-2020) FOLIOS DEL 04 (CERO CUATRO)AL 08 (CERO OCHO), DEL PROCESO DE RECEPCIÓN OFERTAS TÉCNICAS SOBRES (A) Y RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS SOBRES (B) Y APERTURA DE LA OFERTAS TÉCNICAS SOBRES (A, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020- 2021- 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MODALIDAD PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR FRONTERIZO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0002). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la Avenida José Núñez de Cáceres esquina Olof Palme, sector San Gerónimo, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020). YO, LIC AMÍN ABEL REYNOSO BRITO, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número: cero cero uno guion cero dos ocho uno siete dos cuatro guion cuatro (No. 001-0281724-4) con estudio profesional abierto en la calle Puerto Rico No.41 Alma Rosa II del Municipio Santo Domingo Este, provincia santo Domingo, República Dominicana, Notario Público de los del número para el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, matricula Número: siete dos tres cinco (7235. Comparecí a requerimiento del LIC. SERGIO PANTALEÓN DISLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, a requerimiento del comité y este a su vez representado por una réplica del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) integrada por las señores: LICDA. MARTINA GUERRERO, en representación del señor ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES, Sub-Director y Presidente Comité de Compras y Contrataciones. LIC. MANUEL ANTONIO.BATISTA. en representación de la LICDA. ISABEL MOREL MOREL, Directora Administrativa y Financiera. LICDO. RAMON EMILIO. GONZALES NEDER, en representación del señor LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, Encargado del Departamento Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones. LICDA. NERYS CASTILLO, en representación del señor LIC. NELSON OSVALDO DE LOS SANTOS P, subdirector, de Planificación y Desarrollo. LIC. FAUSTO BONILLA MEDINA. Encargado de la oficina de libre Acceso a la Información. Todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). cuyas oficinas están ubicadas en la avenida Max Henríquez Ureña Casi esquina Avenida Lope de Vega, en el Edificio marcado con el Número treinta y cinco (No.35), del sector de Piantini, de esta ciudad, de Santo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. En tal virtud me trasladé a la Avenida Núñez de Cáceres esquina Oloff Palme, sector de manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, con la finalidad de que en mi condición de Notario, diera fe e hiciera

-CONTINÚA AL DORSO-

constar por medio de acta auténtica, de conformidad con la Ley, todos los detalles e incidencias acontecidos durante este PROCESO DE RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS SOBRES (A) Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS SOBRES (B), Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SOBRES (A) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020- 2021- 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MODALIDAD PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR FRONTERIZO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0002.

Donde estaba pautada para el día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), Siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) LA LICDA. MARTINA GUERRERO, en representación del señor ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES, Sub-Director y Presidente Comité de Compras y Contrataciones procedió a dar apertura al evento, dando los saludos de rigor a todos los Oferentes, deseándoles suerte a todos y a seguidas nos presentó a los asistentes en nuestra condición de notario público para la Recepción de ofertas técnicas sobres (A) y recepción de ofertas económicas sobres (B), y apertura de la ofertas técnicas sobres (A) dando así cumplimiento a lo que establece la ley No.340-06, con sus modificaciones en la ley No.449-06, y su reglamento de aplicación No. 543-12, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M), he procedido a presenciar la Apertura de la ofertas técnicas sobres (A) en cuanto a los requeridos según el pliego de condiciones a las empresas/oferentes siguientes:

No.	NOMBRES DE LAS EMPRESAS/OFERENTES	RNC/CÉDULA	PRESENTE EN EL ACTO
1	ALGANA SRL	131-03385-7	✓
2	TRIPORTI SRL	131-04558-8	✓
3	YUDI ELIZABETH GONZALEZ JIMENEZ	010-0004079-8	✓
4	RAMON DEL ROSARIO MATOS CALDERON EIRL	131-89882-3	✓
5	SUPER COLMADO MAURA SRL	130-73465-8	✓
6	BELKIS RAMIREZ MEZQUITA	032-0029828-3	✓
7	DEHAMA GROUP SRL	131-122447-7	✓
8	NELSON AGUSTIN LIBURD BAEZ	001-1395349-1	✓
9	VICTOR ALFONSO SEPULVEDA MOREL	031-0449670-2	✓
10	ALEXANDRA VICENTE DE LA ROSA	012-0089173-5	✓
11	ALBERTO ANTONIO MORA	031-0305174-8	✓
12	JOHNNY FLORENTINO CASTILLO	012-0027575-6	✓
13	BERNARDO ANTONIO MORONTA PLASENCIA	048-0071562-7	✓
16	SUPLIDORES B Y D SRL	132-06621-9	✓
17	SUPLIDORES ARGOS SRL	132-07211-1	✓
18	SIRENI ROMERO CALDERON	012-0075289-5	✓
19	CRISTIAN SATURNINO LOPEZ ENCARNACION	012-0022239-4	✓
20	BRUCELI ROMERO CALDERON	012-0022782-3	✓
21	YANNA ALCANTARA CAMARENA	012-0128302-3	✓
22	CINTHIA ARISLEIDA RAMIREZ PEÑA DE GERALDO	018-0038875-1	





23	ARQUIMEGA SRL	131-16032-8	✓
24	YAFER MAQUETE FRAGOSO	223-0089855-2	✓
25	ARIEL OSCARIDE RODEIGUEZ OTAÑO	018-0052172-4	✓
26	INVERSIONES MENTOL SRL	131-45219-1	✓
27	SUPER COMERCIAL EL PRIMO FERRERAS SRL	131-54119-4	✓
28	FELICIA ALTAGRACIA GARCIA ESPINAL	031-0315858-4	✓
29	DANIEL PLASENCIA RODRIGUEZ	037-0062091-1	✓
30	ELVIS GARCIA PIÑA	012-0006289-9	✓
31	SUPLIDORES RMS SRL	131-88387-7	✓
32	DIGMA ABASTECIMIENTO SRL	131-15951-6	✓
33	DISTRIBUIDORA PDS SRL	131-12622-7	AUSENTE EN EL ACTO
34	JEISER"S ABASTECIMIENTOS SRL	132-05821-6	✓
35	R.DE AZA & ASOCIADOS SRL	101-18000-5	✓
36	NEOAGRO SRL	130-98106-1	✓
37	COMERCIAL FELIZ MAZZITELLI SRL	131-74095-2	✓
38	FELIZ SANCHEZ SUPLIDORA SRL	131-40820-6	✓
39	LILIANA MATEO CUEVAS	076-0000810-1	✓
40	ELISEO ANTONIO REYES MATEO	001-1739014-6	✓
41	FRANCISCO JAVIER VARGAS RAMIREZ	018-0050005-8	✓
42	PEDRO DE LEON MULTISERVICIOS SRL	131-89058-1	✓
43	GLENNIS EROGNIS MATOS DÍAZ	022-0002334-5	✓
44	DELICIA 109 SRL	131-74235-1	✓
45	PANIFICADORA Y RESPOTERÍA INDEPENDENCIA SRL	130-93506-8	✓
46	CLAUDIO ANTONIO PÉREZ SENA	077-0006046-5	✓
47	RAFAEL ANTONIO FELIZ FELIZ	019-0005081-4	✓
48	JUAN TOMAS COCINA INDUSTRIAL SRL	131-87832-6	✓
49	JIMENEZ SALVADOR & ASOCIADOS SRL	130-09538-8	✓
50	LUCETANIA FABIAN	076-0019087-5	✓
51	ARYAM LEONARDA MENDEZ BATISTA	079-0016744-1	✓
52	COPEY PRODUCTS INTERNACIONAL SRL	130-48309-4	✓
53	INVERSIONES MONTE PALMA (INMOPAL) SRL	131-18084-1	✓
54	RICARDO JOSE REYES HERNRIQUEZ	037-0068567-4	✓
55	RICARDO EMILIO REYES ALMONTE	402-3210750-4	✓
56	PEDRO JULIO ZORRILLA GERMAN	001-1523641-6	✓
57	SDM GROUP SRL	130-59583-6	AUSENTE EN EL ACTO
58	MIRIAN PATRIA CUEVAS FELIZ	076-0022700-8	✓
	-CONTINÚA AL DORSO-		✓

59	HOTEL RESTAURANT MARIA MONTEZ SRL	130-80295-5	✓
60	WALDY OMAR GOMEZ MATOS	076-0017612-2	✓
61	HECTOR MANUEL CABREJA CABRERA	101-0002136-8	✓
62	CINTHIA SANCHEZ ALMANZAR	402-2436436-0	AUSENTE EN EL ACTO
63	JOSE RAMON TERTULION TAVAREZ	002-0007348-4	✓
64	ANTONIO RAFAEL GRULLON DE LOS SANTOS	045-0023750-0	✓
65	FRISERV SUPPLY SRL	132-07941-8	✓
66	DEYSI MARIA RAMIREZ	010-0076055-1	✓
67	SOLEIDY ELICENIA MONTILLA	010-0112186-0	✓
68	SURTIDORA CHASTEY SRL	132-04444-4	✓
69	JOSE FRANCO COMERCIAL SRL	131-74472-9	✓
70	ARMINTA MARTE RAMIREZ	010-0005973-1	✓
71	OLIVA ESPERANZAS FERRERAS	010-0085165-7	✓
72	JOSE ARMANDO ESCARRAMAN SILVERIO	121-0013168-4	✓
73	GRUPO RAMINEN SRL	131-70084-5	✓
74	LEXSIL SRL	131-26973-7	✓
75	LILIAN MARGARITA ORTIZ CALDERON	001-0533482-5	✓
76	YSELSA YVONNE ORTIZ DE DE LA CRUZ	001-0176737-4	✓
77	RAMONA VICENTE VICTORIANO	001-0181825-0	✓
78	JUAN HEDUIN GOMEZ JIMENEZ	046-0014321-0	✓
79	JUAN ALEXANDRO GOMEZ JIMENEZ	046-0014320-2	✓
80	CENPA COMERCIAL SRL	130-86097-1	✓
81	OCEAN BEEF EIRL	130-57461-8	✓
82	ROIDE DAVID CUEVAS JIMENEZ	076-0001104-8	✓
83	JAIRÓN RODRIGUEZ JIMENEZ	076-0014788-3	✓
84	GEIDY CARMINIA FELIZ GARCIA	020-0015318-5	✓
85	MERCEDES PEÑA GONZALEZ	079-0002773-6	✓
86	ANNY CLARIVEL TONOS PEÑA	079-0010299-2	✓
87	CENTRO COMERCIAL TONOS FELIZ	131-58927-8	✓
88	FAUSTO FRANCISCO FELIZ FELIZ	076-0001641-9	✓
89	RAFAEL MARIA GENAO CONCEPCION	115-0000101-8	✓
90	JOSE RAFAEL GENAO CONCEPCION	115-0001334-4	✓
91	SUPLIDORA RICAMPOS SRL	132-02109-6	✓
92	INVERSIONES YAGUDA SRL	131-87352-9	✓
			✓



93	COMEDOR EL PAN DE LA ENSEÑANZA SRL	131-59094-2	✓
94	JULIA MIGUELINA VARGAS GRULLON	093-0058359-9	✓
95	NAJBI GROUP SRL	131-23372-4	✓
96	CENTRO COMERCIAL GLENNIS EIRL	130-60916-2	✓
97	JEFFREY IMPORT SRL	130-91894-5	✓
98	ROSARIO MIGUELINA PALIN GALVA	001-1717876-4	✓

En el presente proceso estuvieron presentes noventa y ocho (98) empresas/oferentes registradas, mediante listado de asistencia al acto de **Recepción de ofertas técnicas sobres(A) y recepción de ofertas económicas sobres (B) y apertura de las ofertas técnicas sobres (A)** estando todos conforme a lo requerido. Dicha licitación concluyó a la Siete horas y diez minutos de la noche (7:10) P.M, se procedió a sellar y cerrar las cajas con los Sobres (A), la cual pasará a la custodia de la División de Licitación, Y los Sobres (B), pasarán a la custodia del departamento jurídico hasta su posterior evaluación, luego procedí a retirarme a mi oficina a redactar el presente acto de Comprobación Notarial el cual leo en voz alta, en presencia de los señores: **LICDA. MARTINA GUERRERO**, en representación del señor **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, Sub-Director y Presidente Comité de Compras y Contrataciones. **LIC. MANUEL ANTONIO.BATISTA**. en representación de la **LICDA. ISABEL MOREL MOREL**, Directora Administrativa y Financiera. **LICDO. RAMON EMILIO. GONZALES NEDER**, en representación del señor **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Encargado del Departamento Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones. **LICDA. NERYS CASTILLO**, en representación del señor **LIC. NELSON OSVALDO DE LOS SANTOS P**, subdirector, de Planificación y Desarrollo. **LIC. FAUSTO BONILLA MEDINA**. Encargado de la oficina de libre Acceso a la Información. Todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Mereciendo su contenido la total conformidad de todos los Representantes y en demostración de lo cual proceden a aprobarlo ante mí y junto conmigo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. Firmado: LICENCIADO AMÍN ABEL REYNOSO BRITO**, Notario Público. El presente Acto fue Registrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diecisiete (17) del mes de marzo, del año dos mil veinte (2020), en la **Letra DG-AC, Registro No. 2020-11310**, percibiéndose por derecho y honorario, la suma de cero pesos dominicanos con 00/00 (RD\$00.00), que se comprueba con los sellos de la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, estampada en el mismo. La presente es la primera copia del referido acto que expido, firmo y sello, a requerimiento de la parte interesada, en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17)días, del mes de marzo, del año dos mil veinte (2020), la cual es fiel y conforme a su original al cual me remito. De todo lo cual **Certifico y Doy Fe.**

  
**LIC. AMÍN ABEL REYNOSO BRITO**  
 NOTARIO PÚBLICO

